

¿Conocés el Programa de Prevención del Suicidio para el Personal Policial?

(Res. 1233/24)

Es un dispositivo conformado por psicólogos/as que trabajan en **prevención, acompañamiento y derivación**, para el Personal Policial que se encuentre en situaciones de riesgo vinculadas al suicidio.

¡Importante!

Ante una **emergencia** por riesgo suicida
llamá siempre al **107** (SAME)
o al Servicio de Emergencia Local.

¿Cómo nos contactás?

prevencionsm@mseg.gba.gov.ar

o escribinos al (221) 317-0710
de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.

